

COMUNICADO DE PRENSA.

Ante la condena dictada por los tribunales ticos contra los militantes democráticos José Carmelo SBEZZI MALDONADO -argentino-, Loy Manuel IBARRA FLORES -ecuatoriano-, Juan Carlos MURILLO GUERRERO -nicaragüense- y Miguel Angel MORENO GARCIA -salvadoreño-, con motivo de sus actividades de apoyo al Frente "Farabundo Martí de Liberación Nacional" en su lucha liberadora en El Salvador, la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) ha enviado al Presidente de Costa Rica, Lic. Luis Alberto Monge Alvarez un telegrama solicitándole indulte a todos los condenados antes indicados y, caso de disponer su expulsión del país, garantice que los mismos no serán enviados a países donde puedan sufrir persecución política, en especial en el caso del argentino SBEZZI MALDONADO y del salvadoreño MORENO GARCIA.

El telegrama reitera igual pedido que formuló la Comisión el 30 de julio de 1982 y que, entonces, no tuvo respuesta del gobierno tico. La Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU) hace notar que el ciudadano argentino José Carmelo SBEZZI MALDONADO es un dirigente sindical argentino perseguido por la brutal dictadura terrorista de los militares argentinos y que en caso de ser deportado a su país su vida correría serios riesgos, en especial frente al notorio recrudecimiento de la represión en Argentina. Señala, también, que el salvadoreño MORENO GARCIA sería seguramente una víctima más de la brutal represión de la dictadura centroamericana, en plena guerra con el F.M.L.N. al que adhiriera el aludido prisionero.

México D.F., 21 de mayo de 1983.

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo